

Pauta de Validación Técnica PMG/MEI 2015

Marco:	Marco Básico
Sistema:	Monitoreo del Desempeño Institucional
Red de Experto:	Dirección de Presupuestos y Secretaria General de la Presidencia (SEGPRES)

Pauta de Validación Técnica de Indicadores de Desempeño 2015

Objetivos de Gestión 1 y 3

1ra parte

Las preguntas para evaluar los requisitos técnicos son:

Preguntas	Medios de Verificación
1. ¿Los medios de verificación (MV) presentados se encuentran con información legible (no es un archivo en blanco, con información borrosa o con errores)?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Datos efectivos</u> y archivos de <u>medios de verificación</u> de cada indicador [cargada por el Servicio en aplicativo web “Cumplimiento Indicadores”]. ▪ <u>Análisis</u>, si hay diferencias entre los valores efectivos y los establecidos en la meta para las variables de la fórmula de cálculo [ingresada por el Servicio en aplicativo web “Cumplimiento Indicadores”].
2. Los MV presentados se encuentran sistematizados, es decir, permiten respaldar los datos efectivos informados por el Servicio?	
3. ¿Los MV presentados son consistentes en sí mismos (los datos presentados en las distintas secciones o partes de/del los MV son consistentes en su propio contenido)?	
4. ¿Los valores informados en los MV corresponden al periodo de medición establecido en la nota/requisito técnico del indicador o con el que se establece en la misma variable del indicador?	
5. ¿El Servicio mide el indicador de acuerdo a la nota/requisito técnico definido?	
6. ¿Los valores informados en los MV son iguales a los informados en aplicación Web de DIPRES?	

2da parte

Si el cumplimiento de la meta de un indicador obtiene un porcentaje menor a 95%, se entenderá por cumplido, obteniendo el 100% de la ponderación respectiva, si estuvo afectada por una causa externa válida. Las preguntas para verificar esto son:

Preguntas	Medios de Verificación
1. ¿Se presenta justificación para el Indicador informado con un cumplimiento inferior a 95%?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Justificación</u> ingresada por el Servicio en aplicativo web “Cumplimiento Indicadores”. ▪ Archivos de medios de verificación que evidencien la causa externa [cargada por el Servicio en aplicativo web “Cumplimiento Indicadores”]
2. ¿La justificación invoca como incumplimiento o cumplimiento parcial una causa externa establecida por Comité/M. Hacienda?	
3. ¿Se presentan los medios de verificación que respaldan la justificación de causa externa que invoca el Servicio?	
4. Clasificación de causa externa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona. ○ Hechos fortuitos comprobables – Situaciones de inestabilidad social. ○ Hechos fortuitos comprobables – Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de la demanda de bienes y servicios. ○ Hechos fortuitos comprobables – Situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso. ○ Hechos fortuitos comprobables – Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio. ○ Hechos fortuitos comprobables – Acciones no controlables por un Ministerio, como por ejemplo incumplimiento de compromisos de parte de otras instituciones públicas y/o privadas respecto de los cuales la institución no cuenta con atribuciones para exigir su cumplimiento. ○ Hechos fortuitos comprobables – Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsibles, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos. ○ Catástrofes. ○ Cambios en la legislación vigente. ○ Varias Causas Externas de las anteriores. 	
5. ¿La justificación efectivamente corresponde a causa externa?	